

NOTA DE PRENSA

CCOO rechaza la modificación sustancial de condiciones de trabajo impuesta por MK Plan 21

IMPOSIBLE ALCANZAR UN ACUERDO EN EL SERVICIO 112 DE EMERGENCIAS DE SEVILLA

Sevilla, 28 de noviembre de 2012

Tras intensas negociaciones, COMFIA-CCOO de Sevilla considera imposible alcanzar un acuerdo con la empresa que presta el Servicio Regional de Emergencias del 112 para la Junta de Andalucía, ante las draconianas e injustas modificaciones de jornada y salario que pretende imponer la empresa concesionaria del servicio MK Plan 21, del Grupo Fundosa y que afectan a los niveles más bajos de la plantilla, dejando 'intactos' a los mandos más altos de la organización. Esta ampliación de jornada influirá muy negativamente en la prestación del servicio a la ciudadanía

CCOO no comparte ni los argumentos que la empresa dio durante las negociaciones, ni el alcance de las medidas, que además se cargan sólo sobre una parte de la plantilla, dejando fuera a los mandos más altos.

Entre las medidas que la empresa va a imponer se encuentra el aumento de las jornadas de trabajo y la pérdida de pluses salariales pactados desde hacía mucho tiempo. Con estas medidas, los gestores de atención telefónica del Servicio del 112 pasarán a trabajar muchas más horas, percibiendo menor salario, y viendo además como se elevarán los niveles de estrés de una plantilla que atiende llamadas de vital importancia.

El servicio Regional del 112 que gestiona la subcontrata Mk Plan 21, cuenta con una plantilla de aproximadamente unas 100 personas, pero las medidas que la empresa propone van a afectar a aquellas que tienen las categorías laborales más bajas exclusivamente. La empresa alega para la modificación de estas condiciones laborales los cambios en el contrato de adjudicación con la Junta de Andalucía. Pero durante la negociación los representantes de los trabajadores, pertenecientes a CCOO pusieron sobre la mesa medidas menos traumáticas, que la empresa no aceptó.

Así, entre las cuestiones que se alegaban por parte de la empresa es que en vez de sustituir las bajas médicas de la plantilla, estas bajas fueran asumidas por el aumento de jornadas del resto de personas que permanecieran en activo, camuflándose el hecho al aumentar las jornadas a

lo largo de todo el año. Con esto además desaparecería la bolsa de trabajo, que durante tantos años ha permitido a muchos trabajadores ser contratados para cubrir estas sustituciones, y que ahora ven en peligro su continuidad.

Los representantes sindicales no descartan ningún tipo de acción jurídica, además de posibles movilizaciones de protesta, ya que cuentan con el apoyo de la plantilla que ha rechazado mayoritariamente en sendas asambleas las medidas que la empresa va a imponer forzosamente ahora. Desde el Sindicato se indica que "no se puede seguir manteniendo esta política de recortes en servicios esenciales, como la atención telefónica de las emergencias; lo que defendemos para los servicios públicos lo hacemos también en estas subcontratas, que prestan estos servicios básicos, pero que al estar externalizados, las administraciones quieren desentenderse de su importancia y de los conflictos laborales que sus cambios en las condiciones de contratación provocan".

Mk Plan 21 es una empresa cuyo negocio es el de prestar estos servicios telefónicos de emergencias (112, 061) para distintas comunidades autónomas. Pertenece al Grupo Fundosa (ONCE).

Contactos:

- ⊙ Coral Jacomé, secretaria del Comité de Empresa Telefono - 667154820
- ⊙ Pepa Cuaresma, Secretaria General Comfia Sevilla, Telefono - 630728385

